Formato técnico de visita y/o verificación- control urbanístico		**INFORME TÉCNICO PG 073 - 2023**	
DATOS GENERALES			
FECHA DE VISITA	27 de marzo de 2023	EXPEDIENTE No.	**2020573490112669E**
OBJETO DE LA VISITA	VISITA TÉCNICA VERIFICACIÓN DE OBRAS INSPECCIÓN DE POLICÍA 7D.		
DIRECCIÓN DEL INMUEBLE	**POLÍGONO 201 COLINDANCIA EL MATORRAL OCUPACIÓN 362 E: 85647,984; N: 102363,864**	CHIP	AAA0140ENKL Lote de gran extensión 3.904,54
NOMBRE PERSONA QUE ATIENDE	**No atienden**	IDENTIFICACIÓN	--
PROPIETARIO DEL INMUEBLE	NO SE ESTABLECE	IDENTIFICACIÓN	
DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN		TELÉFONO	

ASPECTOS TÉCNICOS			
VERIFICACIÓN DOCUMENTAL			
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	NO	LICENCIA No.	N/A
FECHA DE EJECUTORIA	N/A	FECHA DE VIGENCIA	N/A
LICENCIA DE URBANISMO	NO	RESOLUCION No.	N/A
FECHA DE EJECUTORIA	N/A	FECHA DE VIGENCIA	N/A

ANÁLISIS DE LA LICENCIA APORTADA
NO presenta Licencia de Construcción.

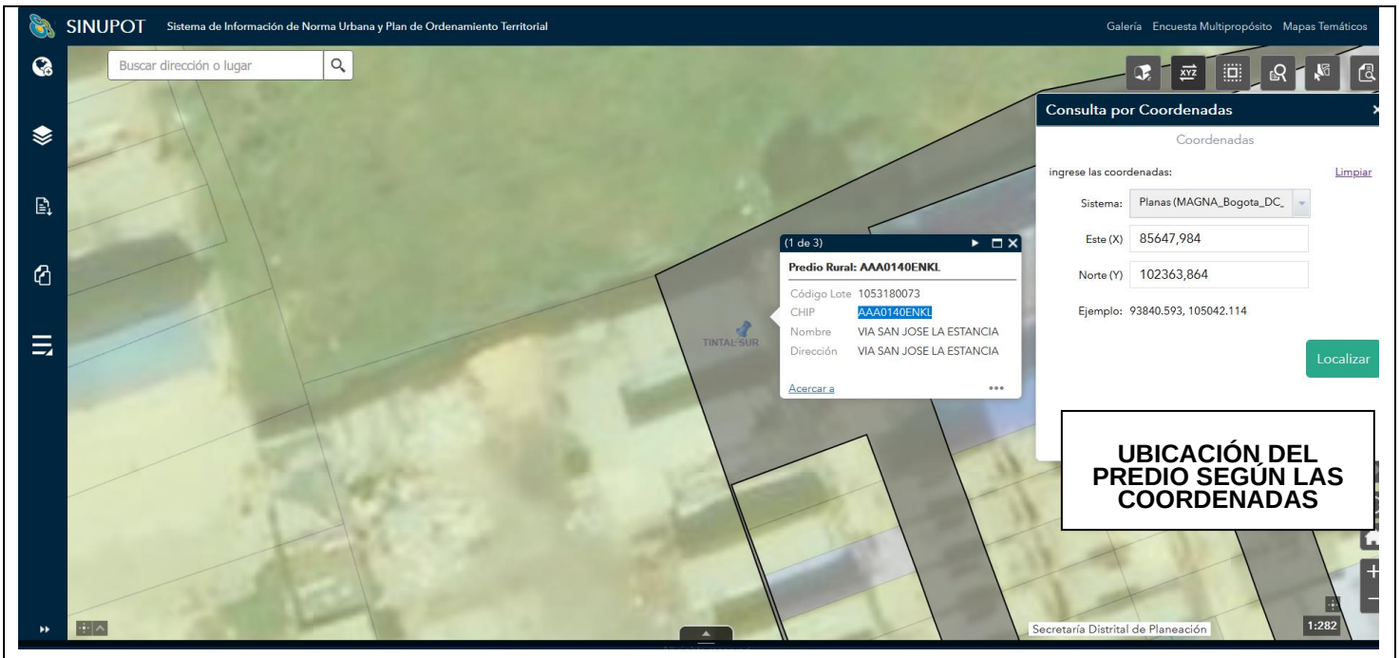
CONSULTA NORMA URBANA				
DECRETO 555 DE 2021(vigente)		**TRATAMIENTO**	DESARROLLO D/Rg2	**PREDIO INTERES CULTURAL**
U.P.L.	**14. PORVENIR**	**ÁREA DE ACTIVIDAD**	AAE Área de actividad Estructurante	NO
DECRETO 190 DE 2021		**TRATAMIENTO**	N/A-	**BARRIO CATASTRAL**
U.P.Z.	**87. TINTAL SUR**	**ÁREA DE ACTIVIDAD**	N/A--	S.BERNARDINO XVIII

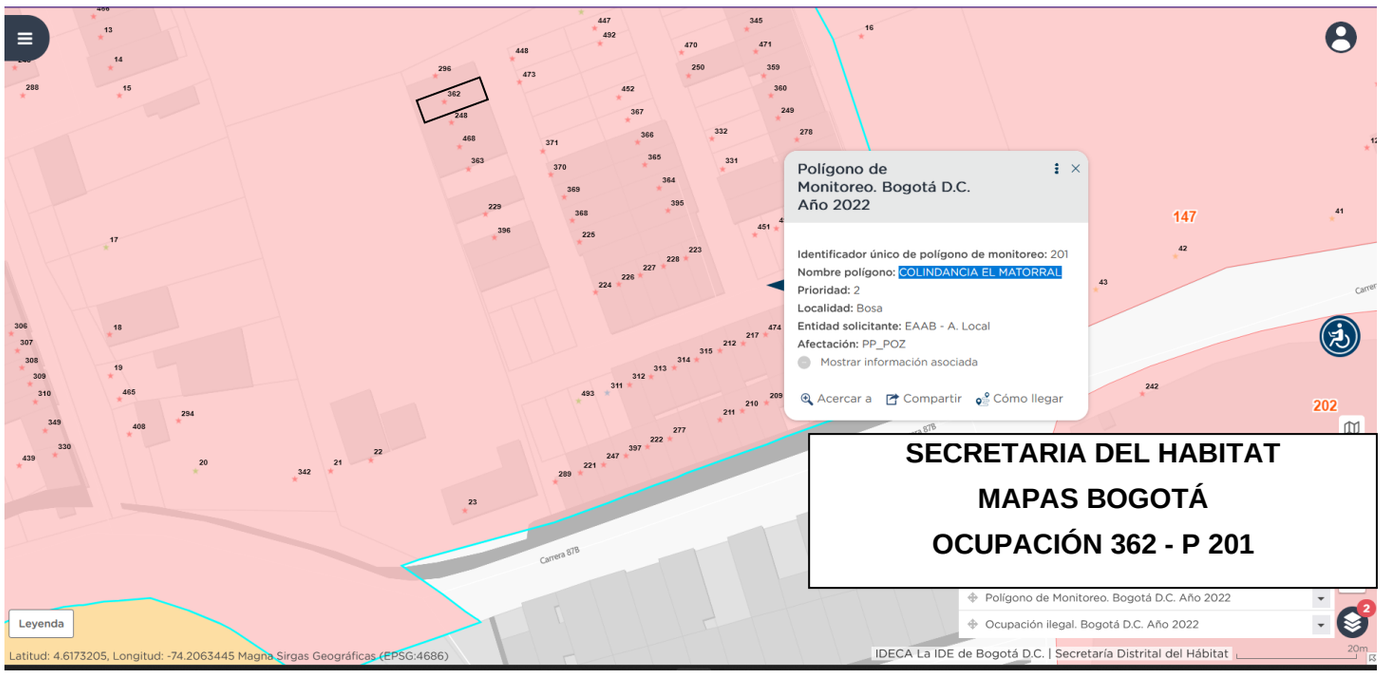
EDIFICABILIDAD DEL PREDIO

U.P.L 14. EL PORVENIR. Decreto 555 del 29 de diciembre 2021 - D/Rg 2. Tratamiento de Desarrollo Rango de edificabilidad 2, Mapa No. CU-5.4.14

ESTADO ACTUAL DE LA CONSTRUCCIÓN			
¿ES OBRA EN CONSTRUCCIÓN?	NO	**ANTEJARDÍN**	NO EXIGIDO
¿ES REPARACIÓN LOCATIVA?	NO		
TIEMPO ESTIMADO DE LAS OBRAS (VETUSTEZ DE CADA OBRA)	MAS DE 3 AÑOS	**AISLAMIENTO POSTERIOR**	NO VERIFICABLE
INICIO DE LAS OBRAS	2020		
USOS	VIVIENDA	**VOLADIZO**	0.60
ALTURA EN PISOS	TRES (3) PISOS.	**SÓTANO Y/O SEMISÓTANO**	N/A.

LOCALIZACIÓN


SINUPOT
Sistema de Información de Norma Urbana y Plan de Ordenamiento Territorial
Galería
Encuesta Multipropósito
Mapas Temáticos
Buscar dirección o lugar
Consulta por Coordenadas
Coordenadas
ingrese las coordenadas:
Limpiar
Sistema: Planas (MAGNA_Bogota_DC_
Este (X) 85647,984
Norte (Y) 102363,864
Ejemplo: 93840.593, 105042.114
Localizar
(1 de 3)
Predio Rural: AAA0140ENKL
Código Lote 1053180073
CHIP AAA0140ENKL
Nombre VIA SAN JOSE LA ESTANCIA
Dirección VIA SAN JOSE LA ESTANCIA
Acercar a
TINTAL SUR
UBICACIÓN DEL PREDIO SEGÚN LAS COORDENADAS
Secretaría Distrital de Planeación
1:282


Polígono de Monitoreo. Bogotá D.C. Año 2022
Identificador único de polígono de monitoreo: 201
Nombre polígono: COLINDANCIA EL MATORRAL
Prioridad: 2
Localidad: Bosa
Entidad solicitante: EAAB - A. Local
Afectación: PP_POZ
Mostrar información asociada
Acercar a
Compartir
Cómo llegar
SECRETARIA DEL HABITAT
MAPAS BOGOTÁ
OCUPACIÓN 362 - P 201
Leyenda
Polígono de Monitoreo. Bogotá D.C. Año 2022
Ocupación ilegal. Bogotá D.C. Año 2022
Latitud: 4.6173205, Longitud: -74.2063445 Magna Sirgas Geográficas (EPSG:4686)
IDECA La IDE de Bogotá D.C. | Secretaría Distrital del Hábitat
Carrera 87B

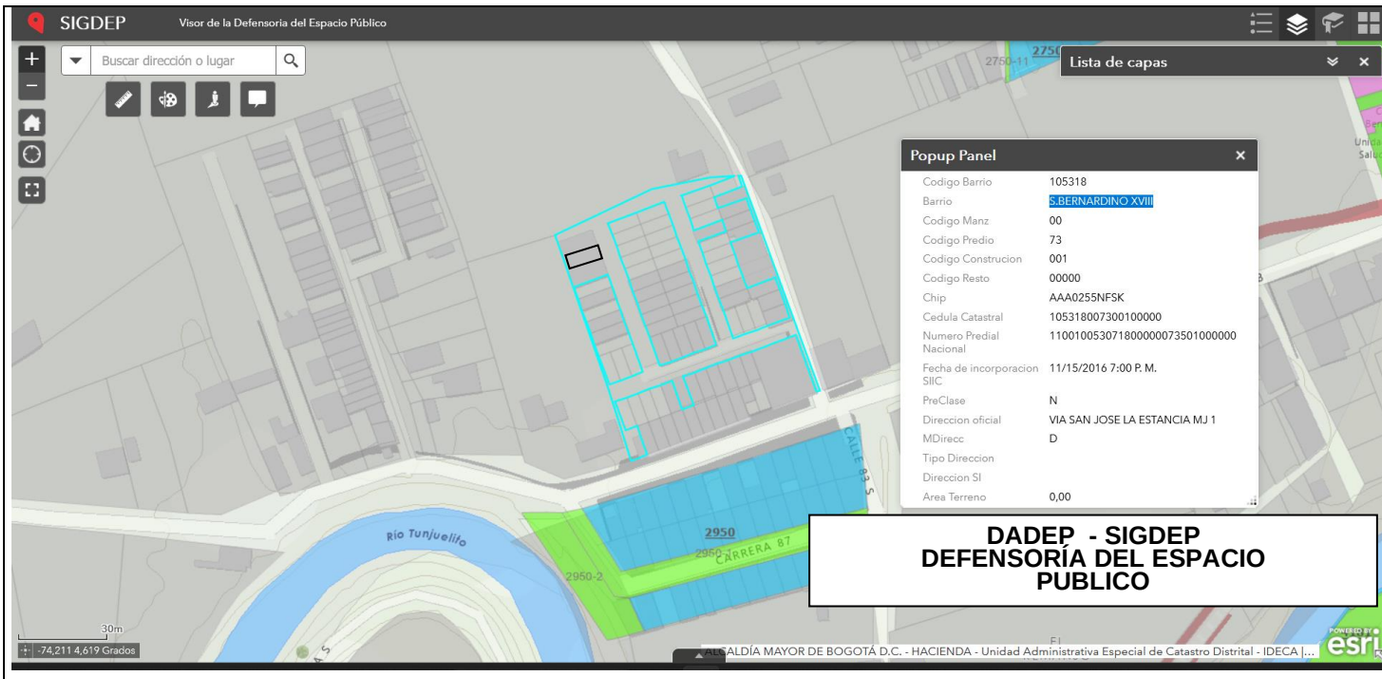


IMAGEN 1: FACHADA.





IMAGEN 2:



OBRAS EJECUTADAS

Esta visita se realiza de acuerdo con las coordenadas E:85647,984 N:102363,864 de la Secretaria del Habitat, encontrando que: Corresponde a un predio ubicado dentro del polígono de monitoreo denominado 201 COLINDANCIA EL MATORRAL ocupación 362. A folio 1 del expediente, en informe de 18 de junio de 2020. se observa una construcción que se realizó por etapas, con una vetustez del primer piso cuatro años y el segundo y tercer pisos dos años, con volumetría de tres pisos terminación en teja.

Actualmente la construcción que era reciente, segundo y tercer piso tiene más de 4 años. En el momento de la visita se encontró la construcción en iguales condiciones, tres pisos con cubierta en teja, con muros en bloque y placa de entrepiso en concreto reforzado maciza y columnas, en el frente un portón vehicular y una puerta peatonal en el segundo piso un ventanal, No se observa construcción adicional. El área del lote es de 4MX12M= 48M², el área de construcción total es de 48m2X3pisos= 144m².

Se deja la constancia que la visita se hace desde el exterior por que se hace el llamado y nadie atiende, igualmente las personas que habitan el sector son agresivas con los funcionarios por lo que no se insiste para practicar la visita al interior del predio.

OBSERVACIONES

CHIP AAA0140ENKL. Lote de gran extensión de 3.904,54 M2 a nombre de Maria Cristina Neuta con CC. 20298133, Según el aplicativo de la Defensoría del Espacio Público SIGDEP. igualmente Se observa que el predio no está invadiendo espacio público el predio se identifica como Vía San José La Estancia. No tiene dirección oficial, pero se observa con calle 83 Bis B No. 87 C 43 sur.

Norma: Decreto 555 del 29 de diciembre 2021, UPL 14 PORVENIR - D/Rg 2. Tratamiento de Desarrollo Rango de edificabilidad 2, Mapa No. CU-5.4.14

La visita se realizó ubicando las Coordenadas reales E; 85647,984 N: 102363,864. con la ayuda de la App de la Secretaría Distrital de Planeación SINUPOT. El predio no cuenta con identificación o dirección oficial sin embargo se encontró una placa con el numero Carrera 83 Bis No. 87c 43 sur. Nadie atendió la visita.

El predio se encuentra ubicado dentro del Plan Parcial EL EDÉN EL DESCANSO Res, Distrital, 512 de 2006, suspendido por la Sentencia proferida el 4 de agosto de 2016 por la Sección Quinta de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Consejo de estado. Razón por la cual no por lo que no podrán expedirse actos administrativos o realizarse cualquier tipo de actuación tendiente a su desarrollo, ello hasta tanto se lleve a cabo, de conformidad con el procedimiento determinado en la Directiva Presidencial No. 10 del 2013, para efectos de la consulta previa con la comunidad Indígena Muisca de Bosa en relación Plan Parcial y en el artículo tercero, le ordeno al Ministerio del Interior - Dirección de Consulta Previa, continuar con el proceso de consulta previa garantizando en todo momento la participación de los miembros de la comunidad Indígena Muisca de Bosa.

Adicionalmente artículo 242 del decreto No. 555 de 2021: Sólo se adquiere el derecho a desarrollar un uso permitido una vez cumplidas integralmente las obligaciones normativas generales y específicas, y previa obtención de la correspondiente licencia urbanística.1

Por lo anterior se concluye que la zona donde se encuentra el predio no se ha desarrollado legalmente, por lo tanto no hay ningún uso permitido hasta que se obtenga los permisos y licencias que lo legalicen.

CONCLUSIONES					
AREA EN CONTRAVENCIÓN (M2)	**144 M²**	ÁREA LEGALIZABLE (M2)			**M²**
		ÁREA NO LEGALIZABLE (M2)			144 M2
TIPO DE INFRACCIÓN	CONSTRUCCIÓN DE TRES PISOS SIN LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN. Art. 135.1.6.A Dec 1801 de 2016				
¿HAY OCUPACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO?	SI	~~NO~~	¿SE DEJÓ CITACIÓN?	~~SI~~	NO
ELABORADO POR **PEDRO GARZON RONCANCIO** Arq. Apoyo – Inspección de policía 7D	**RECIBIDO POR:**		**NOTA:** **Registro Fotográfico tomado en la fecha del informe. Lo descrito en el presente informe corresponde a lo observado a la fecha de la vista técnica. Cualquier demolición, parcial o total, modificación, ampliación, obra nueva, adicional a lo descrito deberá cumplir con la normatividad vigente del distrito capital, y se encuentra fuera de lo verificado en la visita técnica.**		

